

PLAN DE TRANSICIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

IES Nº 1 - CHESTE

Aprobado por el CE y la directora el 23-2-2021

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y PECULIARIDADES DEL IES Nº 1 DE CHESTE...	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	4
3. ELECCIÓN DE ITINERARIOS DURANTE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	5
4. ACTUACIONES:.....	5
5. DOCUMENTOS.....	7

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y PECULIARIDADES DEL IES Nº 1 DE CHESTE

El IES Nº 1 del CE de Cheste es un instituto que acoge alumnado inmerso en un plan de especialización deportiva, subvencionado por el Consell de L'Esport. Los alumnos proceden de toda la Comunidad Valenciana, puesto que el requisito para el acceso no se rige por la cercanía del domicilio de los alumnos al centro, sino por aspectos deportivos y académicos.

Los alumnos ingresan al centro después ser propuestos por las diferentes federaciones deportivas y tras pasar unas pruebas de acceso a Planes. Por ello, los alumnos de nueva incorporación al centro proceden de un diferentes colegios e institutos de toda la Comunidad Valenciana. Además se da la peculiaridad de que pueden entrar alumnos en todos los cursos de la ESO puesto que las federaciones van ampliando el número de alumnos becados conforme los cursos avanzan.

Los alumnos se encuentran en régimen de internado de lunes a viernes en las residencias del Complejo Educativo de Cheste, donde también se aloja el IES Nº 1. En el Complejo compaginan las clases de secundaria y bachillerato en el IES, los entrenamientos deportivos correspondientes al Plan de Especialización Deportiva en el que participan y la vida en la Residencia.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

El plan de transición entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y las enseñanzas post-obligatorias tiene como objetivo asesorar y orientar al alumnado sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados e incluir esta información en el Consejo Orientador.

Asimismo pretende establecer medidas de coordinación entre la etapa de ESO y las enseñanzas post-obligatorias.

3. ELECCIÓN DE ITINERARIOS DURANTE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Durante la etapa de educación secundaria obligatoria los alumnos deben realizar elecciones de itinerarios y optativas que les ayuden a conseguir sus metas futuras.

En concreto, en el **tercer curso de la ESO**, se incorpora la elección (no definitiva) entre **Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas**.

En **cuarto curso de la ESO** se diferencian dos trayectorias: la opción de **enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional**. Al terminar el cuarto curso, las alumnas y los alumnos podrán realizar la evaluación final por cualquiera de las dos opciones con independencia de la que hayan cursado.

La alumna, el alumno o sus progenitores o tutores legales podrán elegir entre las distintas opciones que ofrece el sistema sin que ello suponga emprender un camino sin retorno, ya que se han diseñado pasarelas entre las diferentes enseñanzas y programas con objeto de introducir flexibilidad, haciendo más transitable el sistema educativo y permitiendo un mejor ajuste a las necesidades y preferencias de los alumnos. Con ello se busca la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y la consiguiente reducción del abandono educativo temprano.

4. ACTUACIONES:

Actuaciones que se realizan desde la tutoría y en colaboración con el Departamento de Orientación y el equipo docente, si es necesario:

- Autoconocimiento del alumnado. Características psicoevolutivas.
- Aprendizaje del proceso de toma de decisiones.

Actuaciones en colaboración conjunta con el Departamento de Orientación, la tutoría y el equipo docente (especialmente los profesores de matemáticas):

- Información sobre las **opciones de itinerario al acabar 2º ESO** pues deben elegir matemáticas aplicadas o académicas en 3º ESO. En la evaluación final se hace una propuesta de opción para cada alumno que se trasladará a las familias y que éstas pueden seguir o no. La elección de una opción u otra no es definitiva, pues en 4º de ESO se vuelve a elegir entre cualquiera de estas opciones independientemente de la que se cursase en 3º ESO.

- Información sobre las **opciones de itinerario al acabar 3º ESO** pues deben elegir matemáticas aplicadas o académicas en 4º ESO, en la evaluación final se hace una propuesta de opción para cada alumno que se trasladará a las familias y que éstas pueden seguir o no. La elección de una opción u otra no es definitiva pues el sistema educativo está diseñado para que se pueda llegar a cualquier estudio postobligatorio. Los alumnos que en 4º de ESO elijan el itinerario de aplicadas podrán acceder en el curso siguiente a bachillerato artístico, FP de grado medio o Artes Plásticas y Diseño, no es una opción para los que deseen cursar bachillerato humanístico o de ciencias.
- Información sobre las opciones académicas al término de la etapa (final de la ESO): **modalidades de bachillerato y ciclos formativos de grado medio**. Información de opciones en caso de no conseguir el título de ESO: Formación Profesional Básica, educación secundaria de adultos, etc. Esta información se concreta en charlas:
 - Charla informativa por parte del orientador **sobre el Bachillerato: características**, modalidades, optatividad, criterios a tener en cuenta para elegir una u otra modalidad, información y seguimiento del proceso de admisión, estudios relacionados con cada modalidad, centros en los que se pueden cursar
 - Charla informativa por parte del orientador **sobre la Formación Profesional**: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc.
- Actividades encaminadas a la realización posterior del **Consejo Orientador**:
 - cuestionarios de intereses profesionales, de aptitudes, de valores, de
 - rendimiento escolar...
- **Orientación individual** a cada uno de los alumnos.
- **Información individual a las familias que lo soliciten**, tanto sobre la elección de itinerarios en la ESO como de las modalidades de bachillerato y FP.
- **Visitas a las universidades** en los cursos de bachillerato para conocer las carreras que se imparten y los campus que hay en Valencia y alrededores.
- **Charlas de antiguos alumnos del centro**, tanto que hayan cursado bachillerato como ciclos formativos para que los alumnos vean las posibilidades que tienen a nivel académico y laboral y que sean conocedores de que por ambos caminos se puede acceder a la universidad.

5. DOCUMENTOS

Consejos orientadores al finalizar cada curso de la ESO donde se establece si el alumno ha conseguido los objetivos del curso, las competencias clave, se propone su promoción a los siguientes cursos e itinerarios y se hace recomendaciones académico-profesionales.